

## **Boletín 066/2012 El organismo autónomo se asumirá como abogado patrono gratuito de las 10 mil empresas que integran la CMIC...**

El organismo autónomo se asumirá como abogado patrono gratuito de las 10 mil empresas que integran la CMIC ante las autoridades fiscales federales.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) genera 6 millones de empleos directos y 21 indirectos: Luis Fernando Zárate Rocha, presidente del Consejo Directivo de la cámara empresarial.

Autoridades de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) y representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), suscribieron un convenio para que el organismo autónomo se asuma como enlace permanente de unas 10 mil empresas afiliadas ante las autoridades fiscales federales que genera 6 millones de empleos directos y 21 millones de manera indirecta.

En el convenio, se acordó mantener un estrecho vínculo y permanente para la recepción de quejas y reclamaciones que los miembros de la CMIC interpongan en contra de actos de autoridades fiscales federales y las entidades federativas que a su consideración, afecten sus derechos fundamentales como contribuyentes.

El acto fue encabezado por la Procuradora Diana Bernal Ladrón de Guevara y el Presidente del Consejo Directivo de la CMIC, Luis Fernando Zárate Rocha, en el que también se acordó organizar mesas de trabajo y análisis para la identificación de problemas sistémicos en asuntos fiscales.

El acuerdo —que también considera una serie de acciones para fortalecer una nueva cultura contributiva en el país— establece que la Prodecon fungirá como abogado patrono gratuito de los pagadores de impuestos agremiados a la CMIC en créditos fiscales que no excedan 30 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al año, más de 682 mil pesos.

“Si se excede dicho monto, el contribuyente afectado puede solicitar a la Prodecon que emita una opinión sobre dicho caso”, ofreció la licenciada Bernal Ladrón de Guevara.

Se estableció que la Procuraduría prestará servicios de asesoría especializada en materia fiscal federal a los agremiados de la CMIC en las unidades de Asesoría, Quejas y Defensa del organismo autónomo.

Los integrantes de la CMIC se comprometieron a apoyar con la colocación de stands y módulos de información para la difusión de los servicios y material de consulta de la Prodecon en los foros, coloquios, conferencias, congresos y en general en los actos organizados por la cámara empresarial. Para el seguimiento de estas tareas, se

conformará un comité responsable de la planeación, desarrollo y ejecución de las tareas derivadas del acuerdo.

Con la firma de este convenio, al igual que la inauguración de las Delegaciones Regionales: (Centro-Pacífico con sede en Querétaro) y (Norte-Centro I, con sede en Chihuahua), además de la próxima apertura el próximo lunes 12 de noviembre de la Delegación Regional Noroeste con sede en Tijuana, BC. la Prodecon refrenda su compromiso que garantiza el derecho a los contribuyentes para recibir justicia en materia fiscal federal y sumar esfuerzos para consolidar una nueva cultura contributiva en el país.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Insurgentes Sur 954, colonia Insurgentes San Borja, delegación Benito Juárez.  
Conmutador: 01 (55) 12 05 90 00